DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 510
Número de Repertorio: 1058

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 510 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1311770091	CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	3275208001	78772	ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: viernes, 11 febrero 2022

Fecha generación: viernes, 11 febrero 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 2 0 1 1 4 2 L X S L Z 7 U

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MEMORANDO
MTA-DPSI-MEM-090220221013

PARA: Moreira Mendoza George Bethsabe
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 09 de Febrero del 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **18 DE ENERO DEL 2022 ADJUDICACIÓN** , que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN** , la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA

Copia
Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

ESCRITURA

DE ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR NELSON RICARDO CAYAMBE QUISATASI.-

N°20221308002P00081

PRECIO DE VENTA ES USD$1,14.-
AVALUÓ MUNICIPAL ES DE $15.512,06.-

AUTORIZADA

EL 18 DE ENERO DEL 2022

PRIMERA COPIA EL 18 DE ENERO DEL 2022

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000060298

20221308002P00081

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308002P00081

ACTO O CONTRATO:
TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ENERO DEL 2022, (15:06)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311770091	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.14

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308002P00081
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ENERO DEL 2022, (15:06)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-997576
OBSERVACIÓN:	COMPROBANTE DE PAGO NUMERO VP-997576

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 0526225830 0994257214
patimendoza@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000060298

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00081

ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR NELSON RICARDO CAYAMBE QUISATASI.-

PRECIO DE VENTA ES USD$1,14.-

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE $15.512,06.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciocho de enero del año dos mil veintidós, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES,** Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta**, representada por el señor Abogado **AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO,** portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho;** en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA,** quien declara

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ser de estado civil divorciado, tener treinta y seis años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **NELSON RICARDO CAYAMBE QUISATASI**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno uno siete siete cero cero nueve guión uno**, quien declara ser de estado civil soltero, de treinta y cinco años de edad, de profesión Estibador, de nacionalidad, ecuatoriana, domiciliada en los condominios Fénix ubicado en el programa Habitacional Si Mi Casa, lote número ocho de la manzana doce, de esta ciudad de Manta, teléfono 0979539809, correo electrónico luisquisa@hotmail.es. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como

habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"ADJUDICACIÓN"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN "CONDOMINIO FÉNIX" DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA-CANTÓN MANTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Abogado Agustín Intriago Quijano en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara **"EL ADJUDICADOR"**, y por otra parte el señor **CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO**, de estado civil soltero, ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno uno siete siete cero cero nueve guión uno**, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"EL ADJUDICATARIO"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.** Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cuatro de mayo de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diez de mayo de dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo de dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de un millón setecientos cuarenta y siete mil seiscientos diez coma setenta y un metros cuadrados, ubicados en las Inmediaciones de la

Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. UNO.- Con una superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados. LOTE N. DOS.- Con un área de ciento setenta y seis mil seiscientos nueve coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE N. TRES.- Con un área de ochenta y un mil quinientos sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados. LOTE N. CUATRO.- con un área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. **2** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veinticuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. **3.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el ocho de junio de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

del cantón Manta en la misma fecha ocho de junio de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de doscientos sesenta y ocho mil quinientos trece coma setenta y tres metros cuadrados, desglosado del Lote UNO de la escritura inscrita el diez de mayo de dos mil doce en un área de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Concejo en pleno el veinte de mayo del dos mil diez más el área de ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco coma ochenta y siete metros cuadrados. **4.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintiuno de enero de dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintitrés de enero de dos mil veinte, se reforma la Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase UNO Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva número

MTA-2019-ALC-152, de fecha once de diciembre de dos mil diecinueve. **5.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinte de abril de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el catorce de junio de dos mil veintiuno, se constituye en propiedad Horizontal los "Condominios Fénix" mediante Resolución Ejecutiva número MTA-2020-ALC-075 de fecha diez de julio de dos mil veinte, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de trece mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados. **6.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el diecisiete de junio de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de junio de dos mil veintiuno, se protocoliza la de Resolución de Reversión número

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de ciento noventa y siete lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron cuatrocientos veinticinco soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios. **7.** Que, el Certificado emitido por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **NO HAY CONSTANCIA** que, a nombre de **CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO**, sea dueño de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal. **8.** Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, que, de acuerdo a la visita realizada en casa del señor **CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO**, escasos recursos, ingresos eventuales, cuida a sus abuelos enfermos. tiene

tres niños. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, en base a la observación realizada e información proporcionada por el beneficiario, se pudo conocer que cuenta con ingresos mensuales aproximados de doscientos dólares, y no le alcanzan para cubrir sus necesidades. **Conclusión y Recomendación.-** toda vez analizada la información económica del beneficiario me es permitente sugerir se busquen mecanismos que puedan permitir al beneficiario acceder al título de propiedad de la vivienda donde habita y que se les fue entregada por ser damnificada en el terremoto del dos mil dieciséis. **9.** Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avaluó del terreno que se encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO A (PLANTA INTERIOR MÁS PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL)/PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MANZANA DOCE LOTE OCHO, cuya clave catastral es 3-27-52-08-001, con el avalúo total de QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE CON 06/100 ($15.512,06) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. **TERCERA: ADJUDICACIÓN.-**

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral número 78772, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar al señor **CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO** el bien inmueble de "Condominios Fénix", ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí. Formando parte de ésta, en la Manzana DOCE-Lote OCHO se encuentran los departamentos: Departamento A-Piso I: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos: Arriba: Departamento C. Abajo: Lote de la misma propiedad. Frente: Patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con dos punto cuarenta y ocho metros, giro de noventa grados hacia el frente con cero punto noventa y ocho metros y giro de noventa grados a la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros. Posterior: Patio posterior de la misma propiedad con cinco punto cero metros. Derecho: Patio lateral

del departamento C con siete punto veintidós metros. Izquierdo: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento B con ocho punto veinte metros. ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS: DEPARTAMENTO A: ÁREA VENDIBLE cincuenta y cuatro punto veintinueve metros cuadrados; ALÍCUOTA veinticuatro punto ciento ochenta y dos por ciento; ÁREA COMÚN nueve punto cuatrocientos ochenta metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO cuarenta y cuatro punto cero uno metros cuadrados; ÁREA TOTAL sesenta y tres punto setecientos setenta metros cuadrados; PLANTA INTERIOR A: ÁREA VENDIBLE treinta y ocho punto cincuenta y siete metros cuadrados; ALÍCUOTA diecisiete punto ciento ochenta por ciento; ÁREA COMÚN seis punto setecientos treinta y cinco metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO treinta y uno coma veintisiete metros cuadrados; ÁREA TOTAL cuarenta y cinco punto trescientos cinco metros cuadrados; PATIO A POSTERIOR: ÁREA VENDIBLE catorce punto cero metros cuadrados; ALÍCUOTA seis punto doscientos treinta y seis por ciento; ÁREA COMÚN dos punto cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados;

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ÁREA DE TERRENO once punto treinta y cinco metros cuadrados; ÁREA TOTAL dieciséis punto cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados; PATIO A FRONTAL: ÁREA VENDIBLE uno punto setenta y dos metros cuadrados; ALÍCUOTA cero punto setecientos sesenta y seis por ciento; ÁREA COMÚN cero punto trescientos metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO uno punto treinta y nueve metros cuadrados; ÁREA TOTAL dos punto cero veinte metros cuadrados. **CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR.-** Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente

comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ($1,14) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago número **001003/000289** de fecha treinta de agosto del dos mil veintiuno. **SEXTA.- GASTOS:** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por EL ADJUDICATARIO. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR:** EL ADJUDICADOR autoriza a EL ADJUDICATARIO para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **OCTAVA.- LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma.- Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada

una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: W.P.M.G.

Manzana #12
Lote #08

ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
C.C. No. 130632501-8
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

NELSON RICARDO CAYAMBE QUISATASI
C.C. No. 131[illegible]-1

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES Msg.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

78772

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029145
Certifico hasta el día 2021-11-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:
Tipo de Predio: Departamento
Fecha de Apertura: sábado, 20 noviembre 2021
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA"

LINDEROS REGISTRALES: Proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí. Formando parte de ésta, en la Manzana 12 – Lote 8 se encuentran los departamentos:
Departamento A – Piso I: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos:
ARRIBA: Depart. C.
ABAJO: Lote de la misma propiedad.
FRENTE: Patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con 2.48 metros, giro de 90° hacia el frente con 0.98 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.52 metros.
POSTERIOR: Patio posterior de la misma propiedad con 5.00 metros.
DERECHO: Patio lateral del departamento C con 7.22 metros.
IZQUIERDO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento B con 8.20 metros.
ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS:
DEPARTAMENTO A: ÁREA VENDIBLE 54.29m²; ALÍCUOTA 24.182%; ÁREA COMÚN 9.480m2.; ÁREA DE TERRENO 44.01m2.; ÁREA TOTAL 63.770m²;
PLANTA INTERIOR A: ÁREA VENDIBLE 38.57m²; ALÍCUOTA 17.180%; ÁREA COMÚN 6.735m2.; ÁREA DE TERRENO 31.27m2.; ÁREA TOTAL 45.305m²;
PATIO A POSTERIOR: ÁREA VENDIBLE 14.00m²; ALÍCUOTA 6.236%; ÁREA COMÚN 2.445m2.; ÁREA DE TERRENO 11.35m2.; ÁREA TOTAL 16.445m²;
PATIO A FRONTAL: ÁREA VENDIBLE 1.72m²; ALÍCUOTA 0.766%; ÁREA COMÚN 0.300m2.; ÁREA DE TERRENO 1.39m2.; ÁREA TOTAL 2.020m².

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	14 lunes, 14 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	1285 martes, 22 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 9] TRANSFERENCIA DE DOMINIO
Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012 **Número de Inscripción :** 1221 **Folio Inicial:** 23216
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2618 **Folio Final :** 23246
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[2 / 9] PLANOS
Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012 **Número de Inscripción :** 22 **Folio Inicial:** 377
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2942 **Folio Final :** 394
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[3 / 9] APROBACION
Inscrito el: viernes, 08 junio 2012 **Número de Inscripción :** 27 **Folio Inicial:** 443
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3275 **Folio Final :** 518
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[4 / 9] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 904 **Folio Inicial:** 16419
Número de Repetorio: 3997 **Folio Final :** 17134

a.-Observaciones:
HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[5 / 9] CESIÓN DE DERECHOS
Inscrito el: lunes, 29 abril 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 519 **Folio Inicial:** 11855
Número de Repetorio: 3317 **Folio Final :** 11922

a.-Observaciones:
CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[6 / 9] REDISEÑO
Inscrito el: jueves, 23 enero 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2 **Folio Inicial:** 11
Número de Repetorio: 382 **Folio Final :** 98

a.-Observaciones:
REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones tecnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33(de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 9] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020 **Número de Inscripción :** 312 **Folio Inicial:** 7625

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1509 **Folio Final :** 7899

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[8 / 9] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 14 junio 2021 **Número de Inscripción :** 14 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2621 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m2. El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m2 (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: • En la manzana 5, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 6, existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno, y finalmente, • En la manzana 12, en donde existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad

PROPIETARIO EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[9 / 9] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN
Inscrito el: martes, 22 junio 2021
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1285 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 2778 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
Protocolizacion de Resolucion de Reversion Nº 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenacion a traves de la reversion de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalizacion pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	**9**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-11-22
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029145 certifico hasta el día 2021-11-22, la Ficha Registral Número: 78772.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 0 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 2 9 2 8 9 J 5 6 U U E U

ESPACIO EN BLANCO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Dr. George Moreira Mendoza, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno

CERTIFICO

Que revisado los archivos tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre del **CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO.** Sea dueño de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de los requeridos, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971.

Manta, 25 de junio de 2021.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad.

HOJA EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HOJA EN
BLANCO

HOJA EN
BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122021-050499

N° ELECTRÓNICO : 214891

Fecha: *2021-12-09*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-52-08-001

Ubicado en: CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO A (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 08

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 54.29 m^2

Área Comunal: 9.48 m^2

Área Terreno: 44.01 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	**G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,728.62

CONSTRUCCIÓN: 12,783.44

AVALÚO TOTAL: 15,512.06

SON: QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 06/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)

151128LHEAHXX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-12-09 10:35:17

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-050516
Manta, jueves 09 diciembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-52-08-001 perteneciente a G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO A (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 08 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $15,512.06 QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 06/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
1511459KREK3P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-050521
Manta, jueves 09 diciembre 2021

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO** con cédula de ciudadanía No. **1311770091**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 08 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
1511500CVA6HY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-050518
Manta, jueves 09 diciembre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO** con cédula de ciudadanía No. **1311770091.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 09 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
151147G98EKGN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

COMPROBANTE DE PAGO #: 001003/000289

Fecha: 08/30/2021

Contribuyente: CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO VP-997576

Identificación: CI 1311770091 **Teléfono:** NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/055380	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N° 030-2021	1.14	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	1.14
							Total:	1.14	1.14

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	30/08/2021				1.14	0.00	0.00	1.14
				Total:	1.14		0.00	1.14

viviana_vera 30/08/2021 09:59:13

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) NELSON CAYAMBE de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano.gob.ec el día de hoy 31/01/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VP-997576

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VP-997576**

COMPROBANTE DE PAGO: **001003/000289**

TRANSACCIÓN: **001003/000289**

FECHA: **2021-08-30**

VALOR PAGADO: **$ 1.14**

Ver comprobante de pago

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
R/2021/055380	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N°030-2021	$ 1.14

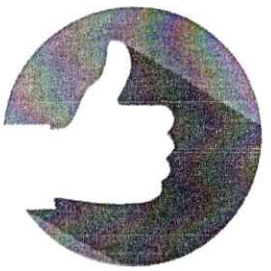

Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000025136

INGRESO A CAJA

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
43832	2021/08/05 14:20	06/08/2021 08:34:00a.m.	687276	2021

CONTRIBUYENTE	**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 0136000098001**
CLAVE CATASTRAL	0327520800100000000
UBICACION	Direccion: MANTA / PROYECTO SI MI CASA
DETALLE	

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
Certificado de Solvencia por Predio	$ 0	(+)SUB-TOTAL (1)	0.00	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 0.00
				(-)Descuento	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00	(-)Abonos Titulo	$ 0.00
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		
					USD 0
	SUBTOTAL 1	0.00	SUBTOTAL 2	0.00	

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

MENENDEZ MERO ANA MATILDE

SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

ESPACIO EN BLANCO

República del Ecuador

Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado **Municipal del Cantón**

Manta

para cumplir sus funciones a partir del **15 de mayo de 2019**
hasta el **14 de mayo de 2023**

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

María Adriana Cañizares
PRESIDENTA

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote
VICEPRESIDENTE

Karla Eliana Loor Zambrano
VOCAL

Moisés Elí Sampedro Tinoco
VOCAL

Tatiana Paola Morales Verduga
VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes reproducciones constan en 01 fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Manta, 08/04/2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
FECHA: 03/05/2020 HORA: 11:25

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

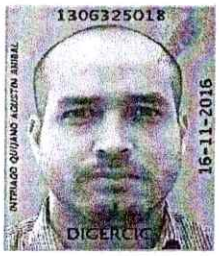

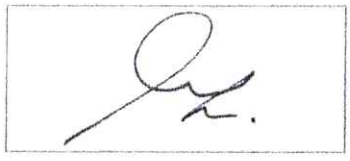

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2022
Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 222-669-61913

222-669-61913

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N° 130632501-8

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO QUIJANO
AGUSTIN ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

SUPERIOR VOCACIO

INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

QUIJANO FRANCO ROSA JUSTINA

MANTA
2018-11-15

2028-11-15

V4344V2244

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 37712894

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0038 MASCULINO

1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anverso y reversos son iguales a sus originales. Manta, 15-01-2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

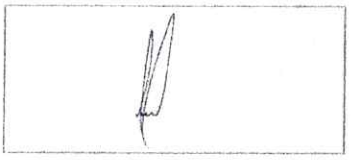

Número único de identificación: 1311770091

Nombres del ciudadano: CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAYAMBE AGUAGALLO SEGUNDO ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUISATASI TENELEMA ROSA ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 229-669-61839

229-669-61839

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

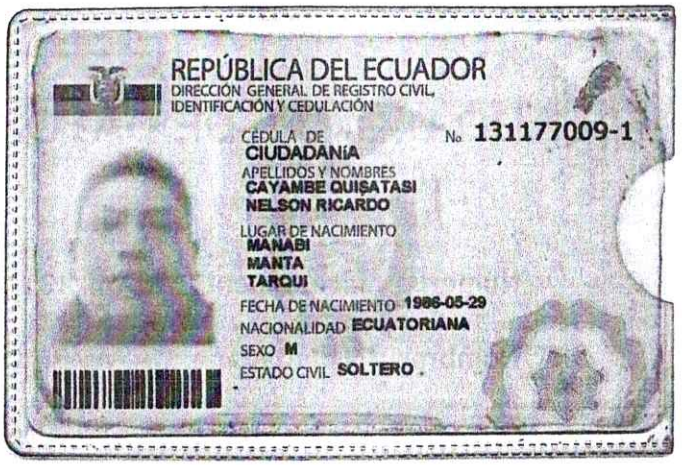

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131177009-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CAYAMBE QUISATASI
NELSON RICARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

...STRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NEGOCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAYAMBE AGUAGALLO SEGUNDO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUISATASI TENELEMA ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-16

V4444V4444

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0016 MASCULINO

N° 89686827

1311770091

16-03-2015

CC N°: 1311770091

CAYAMBE QUISATASI NELSON RICARDO

CIUDADANA O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

0006

PRESIDENTA DE LA JRV

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA

Abg. Patricia Mendoza Briones

MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales, Manta 8/01/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN VEINTITRÉS FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00081.- LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR